



**Antonia Larrain**  
Vicerrectora de Investigación y Postgrado UAH

## Mejor buscar soluciones creativas

**L**a regulación del uso de teléfonos celulares en establecimientos educacionales es una medida intensamente debatida a nivel global y en Chile se ha instalado en el debate público, a propósito de la ley actualmente en tramitación en el Congreso y por el reciente anuncio de la Municipalidad de Las Condes que se restringirá el uso de celulares al interior de los colegios.

El uso de teléfonos por parte de escolares se ha asociado a efectos nocivos en su salud mental (Abrahamsson, preprint - 2024) y a efectos negativos en el rendimiento académico (ver Sunday et al., 2023). Los resultados de la prueba PISA del año 2022 muestran que los estudiantes que reportaron estar entre 5 y 7 horas diarias por ocio en pantalla obtenían 49 puntos menos en matemáticas. Sin embargo, la misma prueba también muestra los estudiantes que usan dispositivos digitales entre 1 y 5 horas al día con fines académicos son significativamente mejores en comparación a quienes no los usan para aprender o solo los usan para ocio, lo que es coherente con extensa evidencia reciente (ver Dorris et al., 2024; Yang et al., 2024; Wang et al., 2022). También existe evidencia que existen plataformas que serían parte inherente de los procesos de aprendizaje contemporáneos, siendo descritos como extensiones de las manos de los y las jóvenes (Webster & Paquette, 2023).

La prohibición es un camino problemático por tres razones. La primera es que desde la psicología sabemos que las prohibiciones tienen efectos formativos limitados y hasta nocivos: instalan relaciones poco honestas centradas en la búsqueda de infractores, evasión y gestión de sanciones, haciendo aún más difícil poder ofrecer una reflexión moral acerca del asunto en cuestión. La segunda es que, a nivel de salud mental, la prohibición no asegura que estudiantes no sean victimizados a través de redes sociales, lo que puede ocurrir fuera del horario escolar y con menor marco ético-normativo si es que se ha reemplazado la reflexión por castigo. La tercera es que prohibir implica renunciar de antemano a aprovechar un recurso educativo clave para los aprendizajes de hoy, tal y como lo hicimos a comienzos del siglo XX al excluir las interacciones entre pares como fuente de construcción de conocimiento en el aula.

Los efectos de los teléfonos móviles en establecimientos educacionales dependen fundamentalmente de su uso. El buen uso de dispositivos móviles en aula permite poner al servicio de los aprendizajes la cultura cotidiana e interés de estudiantes. La investigación que hemos llevado a cabo desde la U. Alberto Hurtado muestra inequívocamente que los dispositivos móviles pueden ser aliados a la hora de transformar el aula para los aprendizajes requeridos en el siglo XXI. Argumentapp (argumentapp.app) es un ecosistema tecnológico y curricular que hemos desarrollado en este marco, que permite a los y las estudiantes usar teléfonos móviles conectados a internet para acceder a problemas, formular sus ideas, revisarlas críticamente entre pares y recibir retroalimentación. Estudios experimentales han mostrado que por medio del uso de esta aplicación se reconstruyen profunda y duraderamente los conceptos escolares, y se desarrollan habilidades críticas para una sociedad basada en inteligencias híbridas.

El uso de teléfonos móviles en establecimientos educacionales es un desafío complejo, y la respuesta debe estar a la altura, haciendo frente al desafío formativo y pedagógico de manera creativa y no punitiva.